



CULTURA CLÁSICA 2º ESO (PA)

Estándares de aprendizaje evaluables básicos

1. Describir las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que se dirige y su función en el desarrollo de la identidad social.
2. Identificar las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
3. Reconocer y explicar el significado de algunos helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
4. Señala y describe algunos aspectos básicos de la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos utilizando también la lengua alemana.
5. Identificar y explicar los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, mostrando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.
6. Localizar en un mapa y describir los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
7. Nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia y emplear en ello la lengua alemana.
8. Describir las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que se dirige y su función en el desarrollo de la identidad social.
9. Señala y describe algunos aspectos básicos de la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.
10. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

Orales: Participación de cada alumno en las actividades de aula.

Se valorará el interés, el orden y la solidaridad dentro del grupo, el aprovechamiento de las explicaciones, la asistencia, el rendimiento en las tareas propuestas, la participación y las intervenciones durante la clase.

Se tendrá en cuenta la responsabilidad y las aportaciones a los trabajos en grupo o colaborativos.

Escritos: Cuaderno de clase.

Es una herramienta de trabajo y de estudio que va creando el propio alumno con datos de las explicaciones del profesor así actividades y ejercicios propuestos.

Se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza...



Análisis de las producciones de los alumnos y de su participación en los trabajos colaborativos.

Las producciones pueden ser: comentarios de textos, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivas, textos escritos así como exposición de temas, debates, diálogos, puestas en común.

Pruebas objetivas de los contenidos de cada unidad.

Criterios de calificación

- × Participación de cada alumno en las actividades de aula: 20 %
- × Cuaderno de clase 10 %
- × Análisis de las producciones de los alumnos y de su participación en los trabajos colaborativos: 10 %
- × Pruebas objetivas de los contenidos de cada Unidad: 60%. Se hará la media de las pruebas realizadas en el trimestre.

Recuperaciones: en el caso de obtener una calificación trimestral inferior a cinco, después de cada evaluación los alumnos suspensos realizarán una prueba de recuperación que incluya contenidos de las unidades correspondientes. También se les puede proponer la realización de algún trabajo, resumen o comentario de texto dependiendo del contenido de que se trate.

Si se da el caso de que un alumno es sorprendido copiando, se le retirará inmediatamente el ejercicio, que será calificado con un 0.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Habrá un examen global escrito y único puntuable de 1 a 10 que incluirá todos los contenidos previstos.

CULTURA CLÁSICA 4º

ESTANDARES EVALUABLES BÁSICOS

1. Reconocer algunos mitos clásicos en fragmentos de la literatura.
2. Reconocer los principales acontecimientos y personajes de las civilizaciones griega y romana.
3. Conocer las principales manifestaciones de la vida cotidiana del mundo grecorromano.
4. Conocer la evolución de los términos griegos y romanos y reconocerlos en la propia lengua así como expresiones latinas de uso común.
5. Descubrir manifestaciones de la pervivencia del mundo clásico en el cine, el arte, la música, la literatura, etc.
6. Realizar algunas actividades de forma individual o en equipo donde se pongan en juego los conocimientos adquiridos en el desarrollo de cada unidad y en las tareas de investigación que se proponen.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación inicial. Este procedimiento servirá en primer lugar al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización y en segundo lugar para que el propio alumno obtenga información sobre cuál es el nivel del que parte al iniciarse en esta asignatura.

Puede hacerse mediante un breve cuestionario oral o escrito en una ficha de evaluación inicial.

Cuaderno del profesor. Donde se anotan todos los elementos que se deben tener en cuenta tras la observación del alumno en el aula: asistencia, rendimiento e tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Se completará con la observación sistemática y el análisis de las tareas.



Participación de cada alumno en las actividades de aula. El uso de una expresión oral correcta será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades que realice el alumno. También se tomarán referencias en relación al trabajo, el interés, el orden y la solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase. Cada alumno anotará en él los datos de las explicaciones del profesor así como las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis de las producciones de los alumnos y de su participación oral. Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivas, textos escritos, así como exposición de temas, debates, diálogos, puesta en común, pruebas objetivas. El uso de una correcta expresión oral y escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades que realice el alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- × **Pruebas escritas y orales:** 70%, se realizarán al menos dos por evaluación y se hará la media entre las notas obtenidas.
- × **Participación de cada alumno en las actividades de aula y cuaderno de clase:** 20%.
- × **Análisis de las producciones de los alumnos y de su participación en los trabajos colaborativos:** 10%.

Recuperaciones: en el caso de obtener una calificación trimestral inferior a cinco, después de cada evaluación los alumnos suspensos realizarán una prueba de recuperación que incluya contenidos de las unidades correspondientes. También se les puede proponer la realización de algún trabajo, resumen o comentario de texto dependiendo del contenido de que se trate.

Prueba extraordinaria de septiembre: escrita y única, puntuable de 1 a 10.

Si se da el caso de que un alumno es sorprendido copiando durante una prueba, se le retirará inmediatamente el ejercicio, que será calificado con un 0.



LATÍN 4º ESO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

- × Conocer el sistema de la Lengua Latina como modelo de lengua flexiva.
- × Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romanes.
- × Entender los procedimientos para la formación de las palabras.
- × Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas.
- × Traducción de textos breves y sencillos con su correspondiente análisis.
- × Los alumnos deberán emplear con corrección y propiedad la lengua española, incorporando el léxico aprendido.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Ejercicios que se realicen en clase, reflejado en el cuaderno de la profesora mediante calificaciones.
2. El proceso de corrección de los diferentes ejercicios que se lleve a cabo en el aula.
3. Los ejercicios que se realicen en casa, reflejado en el cuaderno de la profesora mediante calificaciones.
4. Los libros de lectura obligatorios y los trabajos de investigación individuales o colaborativos que se lleven a cabo por parte de los alumnos. También se valorará la presentación de los resultados obtenidos tras la elaboración de los trabajos.
5. Las pruebas que hagan referencia a contenidos sobre sociedad y cultura romana que se realizarán periódicamente, habitualmente cada dos unidades.
6. Las pruebas escritas y orales que se realizarán para comprobar la adquisición de conocimientos relacionados con el aprendizaje de la lengua latina; al menos dos pruebas por evaluación, contando siempre para la nota la calificación más alta que se haya obtenido puesto que la evaluación de la lengua es continua y progresiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una prueba por Unidad, al menos **dos pruebas por trimestre**, para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

1.- PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno/a en cada capítulo o conjunto de capítulos, **o bien, de traducción**, según criterio del profesor. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual

2.- SEGUNDA PARTE: cuestión de **etimología, derivación y composición, comparación** entre varias lenguas romances, o bien de **reconocimiento de expresiones y locuciones latinas**. Producción de textos en latín

3.- TERCERA PARTE: cuestión de **cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria.

El resultado medio de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 80% para incluir como criterio puntuable de forma positiva la realización de ejercicios diarios



propuestos para casa y para el aula que se reflejarán en el cuaderno del alumno (10 %) y la participación activa y responsable en los trabajos colaborativos (10 %).

También se podrán realizar pruebas de otro tipo como control de lecturas o realización de resúmenes o comentarios de texto que se computarán con los exámenes de la Unidad.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor, y muy especialmente los *trabajos individuales o colaborativos*, por escrito y orales haciendo especial hincapié en la participación e implicación en los proyectos que se desarrollen.. En consecuencia, el alumno **con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente (-20%)**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

Para obtener la calificación de **Suficiente** en todo tipo de pruebas de evaluación, será necesario obtener una puntuación de cinco sobre diez según los criterios expresados anteriormente.

Ninguna evaluación parcial aprobada eliminará materia en el Bloque de los contenidos lingüísticos. En el caso de evaluación negativa se considerarán recuperados al aprobar la evaluación siguiente. Los contenidos léxicos y culturales serán objeto de ejercicios específicos de recuperación

Si un alumno es sorprendido copiando o en actitud de copiar se le retirará el ejercicio que será calificado con un 0.

En la **prueba extraordinaria** serán objeto de evaluación **todos los contenidos y se valorará sobre 10 puntos.**

Se valorarán también el estilo en la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas así como la pulcritud en la presentación de la prueba.

En el caso de que un alumno/a no asista a un examen no se le repetirá la prueba y será calificado con las notas que haya obtenido en el resto de las pruebas que se hayan hecho durante la evaluación y aplicando el resto de criterios de evaluación. Los contenidos gramaticales y de léxico se considerarán evaluados en pruebas posteriores en las que se incluirá alguna cuestión sobre los contenidos culturales para que los pueda recuperar.

LATÍN I RÉGIMEN DIURNO

ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BÁSICOS

Para superar la asignatura en junio o septiembre será necesario dar cuenta de los siguientes contenidos mínimos:

- × Las flexiones nominal, pronominal y verbal latinas.
- × Sintaxis oracional: sintaxis de la oración simple, coordinación y subordinación elemental.(sustantivas y relativas)-
- × Vocabulario básico latino.
- × Traducción y análisis correcto de un texto adecuado para este nivel.
- × Conocimiento y reconocimiento de palabras latinas en el vocabulario común y en el vocabulario científico y técnico rudimentario.
- × Aplicación de las reglas de evolución de las vocales y las consonantes.
- × Reconocimiento de dobles y diferencia semántica entre ellos.



- × Conocimientos esenciales sobre los temas de historia, cultura, arte y civilización señalados en la programación con referencia especial a la romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- × Breve sinopsis histórica del mundo romano.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos deberán dar **muestras evidentes de haber comprendido los textos** desarrollados en FAMILIA ROMANA o en otros similares, adaptados u originales, a través de preguntas en latín, escritas u orales o, según criterio del profesor, traducciones donde se debe reflejar, con la mayor fidelidad posible, el pasaje propuesto.

En el primer trimestre se establece una **lectura obligatoria a escoger**: *una comedia* de Plauto. Se realizará una prueba sobre la lectura durante la última semana de noviembre.

En el segundo trimestre los alumnos/as presentarán una **redacción** según los criterios que establezcan en el **Concurso Literario asociado al Festival de Teatro Grecolatino de Clunia** al que los alumnos asistirán en mayo.

En el tercer trimestre los alumnos harán una **presentación oral** apoyada en las nuevas tecnologías (Power Saint, Genially, Thinglink, etc) de algún mito de los que se cuentan en el poema *Metamorfosis* de Ovidio o de alguno de los episodios narrados en los libros I y II de la *Eneida*.

Estos ejercicios contarán 1 punto que se sumará a la segunda prueba escrita de la evaluación.

Se realizarán al menos, **dos pruebas por trimestre** para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

1.- PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno/a en cada capítulo o conjunto de capítulos, o bien, de traducción, según criterio del profesor. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual (60 % de la calificación).

2.- SEGUNDA PARTE: cuestión de **etimología, derivación y composición, comparación** entre varias lenguas romances, o bien de **reconocimiento de expresiones y locuciones latinas** (20% de la calificación).

3.- TERCERA PARTE: **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria (20% de la calificación).

El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 90% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (10%) tanto la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula como la actitud de trabajo, interés participación, etc.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor, y muy especialmente los *exercitia*. y *pēnsa*, por escrito y orales. En consecuencia, el alumno **con un índice significativo de tareas no realizadas o con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20 %) será calificado negativamente** al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso. La circunstancia de un elevado número de faltas de asistencia presupone que el alumno no ha



podido ser observado por el profesor regularmente, ni ha podido entregar o realizar las tareas que se indican, etc.

Para obtener la calificación de **Suficiente** en todo tipo de pruebas de evaluación, será necesario obtener una puntuación de cinco sobre diez. **La calificación final de Junio se obtendrá haciendo la nota media** de todas las pruebas realizadas durante el tercer trimestre. **En cuanto a los contenidos lingüísticos la evaluación es continua y cualquier evaluación suspendida se considerará aprobada al aprobar la siguiente. Ninguna evaluación parcial eliminará materia. Los contenidos culturales que no se hayan superado serán objeto de recuperación en la última prueba escrita de la tercera evaluación.**

Se valorarán también el estilo en la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas así como la pulcritud en la presentación de la prueba.

Se realizarán los ejercicios a bolígrafo, negro o azul, nunca a lápiz. Las correcciones se harán en color rojo. Se corregirá el análisis y la traducción, se tachará aquello que no esté bien, quedando a criterio de la profesora, escribir de nuevo la traducción correcta, o dejarlo para corregirlo en el aula. Se corregirá *únicamente* la traducción escrita por el alumno en el espacio designado en el ejercicio a tal efecto.

En el caso de que un alumno/a no asista a un examen no se le repetirá la prueba y será calificado con las notas que haya obtenido en el resto de las pruebas que se hayan hecho durante la evaluación y aplicando el resto de contenidos evaluables. Los contenidos gramaticales y de léxico se considerarán evaluados en pruebas posteriores en las que se incluirá alguna cuestión sobre los contenidos culturales para que los pueda recuperar.

Matizamos lo siguiente: Las calificaciones que se reflejen en las evaluaciones se otorgarán con números enteros. Cuando la media obtenida contenga decimales se utilizará el registro de actitud para redondear o no.

Si un alumno/a es sorprendido copiando se le retirará el examen inmediatamente y le será calificado con un 0.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Habrá un examen global (10 ptos) para estos alumnos/as que incluirá todos los contenidos previstos (también las lecturas en el apartado de Cultura y Civilización Romana).

LATÍN II RÉGIMEN DIURNO

ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BÁSICOS

1. Morfología y sintaxis

- ✗ Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- ✗ Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- ✗ Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
- ✗ Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

2. Léxico:

- ✗ Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.



- ✗ Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
3. Literatura romana:
- ✗ Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
 - ✗ Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
 - ✗ Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
4. Textos:
- ✗ Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
 - ✗ Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación será la nota media de todas las pruebas recogidas durante la evaluación que ponderará un 90%, el registro de actitud podrá sumar un punto (10%) siempre y cuando la nota no sea inferior a 4.

Habrán **dos faltas muy graves** que supondrán que la nota de la pregunta quede rebajada sin paliativos de ningún tipo a la mitad. Estas faltas son: asignar al verbo copulativo o a la voz pasiva un acusativo que funcione de objeto directo y valorar un acusativo con preposición como CD. Los alumnos serán avisados reiteradamente a lo largo del curso de la penalización de dichos errores.

También habrá que tener en cuenta unos criterios generales para todo tipo de pruebas:

El estilo en la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas así como la pulcritud en la presentación de la prueba podrá suponer la suma o el descuento de 1 punto en la nota.

La evaluación es continua, por lo tanto al aprobar una evaluación, se recupera la anterior, si estuviera suspensa salvo los contenidos de literatura que serán objeto de recuperación en la última evaluación. Los alumnos realizarán, **como mínimo, dos pruebas de evaluación** en cada trimestre cuyo contenido y estructura serán en principio los siguientes que se corresponden con la prueba EBAU:

1. Traducción de un texto latino. (40 % de la calificación).
2. Análisis morfológico y sintáctico. (20 % de la calificación).
3. Contenidos léxicos: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas (20% da calificación).
- 4.- **Contenidos culturales:** Los contenidos de literatura podrán incluirse en la misma prueba o bien se realizará un control o examen específico. En cualquier caso, **las cuestiones de literatura romana supondrán el 20% da calificación.**

Excepcionalmente se harán pruebas sobre aspectos gramaticales en los que se crea necesario insistir o bien porque son contenidos imprescindibles para superar la asignatura o por que se considere que someterlos a prueba ayudará a los alumnos a fijar dichos contenidos.

Se realizarán los ejercicios a bolígrafo, negro o azul, nunca a lápiz. Las correcciones se harán en color rojo. Se corregirá el análisis y la traducción se tachará aquello que no esté bien, quedando a



criterio de la profesora, escribir de nuevo la traducción correcta, o dejarlo para corregirlo en el aula. Se corregirá **únicamente** la traducción escrita por el alumno en el recuadro designado en el ejercicio a tal efecto.

Las calificaciones que se reflejen en las evaluaciones se otorgarán con números enteros. Cuando la media obtenida contenga decimales se utilizará el registro de actitud para redondear o no.

En el caso de que un alumno/a no asista a un examen no se le repetirá la prueba y será calificado con las notas que haya obtenido en el resto de las pruebas que se hayan hecho durante la evaluación y aplicando el resto de criterios evaluables. Los contenidos gramaticales y de léxico se considerarán evaluados en pruebas posteriores en las que se incluirá alguna cuestión sobre los contenidos de literatura para que se puedan recuperar.

Para obtener la calificación de **Suficiente** en todo tipo de pruebas de evaluación, será necesario obtener una puntuación de cinco sobre diez. **La calificación final de Junio se obtendrá haciendo la nota media** de todas las pruebas realizadas durante el tercer trimestre. **En cuanto a los contenidos lingüísticos la evaluación es continua y cualquier evaluación suspendida se considerará aprobada al aprobar la siguiente. Ninguna evaluación parcial eliminará materia. Los contenidos culturales que no se hayan superado serán objeto de recuperación en la última prueba escrita de la tercera evaluación.**

Si se da el caso de que un alumno es sorprendido copiando, se le retirará inmediatamente el ejercicio, que será calificado con un 0.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se realizará un examen que será calificado de 0 a 10 y que incluirá todos los contenidos de la materia.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN RÉGIMEN NOCTURNO

Los estándares de aprendizaje evaluables básicos son los mismos que se han relacionado para latín de régimen diurno tanto para Latín I como para Latín II.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXÁMENES Y EVALUACIONES

La calificación de los contenidos de la materia supone el 90% de la nota final de cada evaluación. Se obtiene de la suma de la media aritmética de la calificación obtenida en los exámenes y pruebas escritas o digitalizadas y del trabajo y exposición sobre la lectura obligatoria encomendado al alumnado en cada evaluación.

Cómo mínimo se realizarán dos pruebas por evaluación y se llevarán a cabo al finalizar cada unidad (excepto cuando éstas sean breves, entonces se podrán agrupar dos o más unidades).

Las pruebas escritas consistirán en:

- × Preguntas de verdadero/falso.
- × Actividades variadas de relacionar conceptos.
- × Definición de términos y vocabulario específico de la asignatura.
- × El desarrollo de forma clara, de una serie de cuestiones teóricas.
- × El reconocimiento e interpretación de mapas, imágenes o textos.
- × Ejercicios por ordenador.
- × Habrá también pruebas orales.

El otro 10% valorará la actitud y su comportamiento hacia la materia y la progresión en el aprendizaje: se otorga al trabajo de clase un 5% de la nota, constituyendo el otro 5% el interés y la constancia demostrada por la asignatura; por el lado contrario, si existiese una amonestación



escrita en contra de un alumno/a, éste/a perderá un 5% de la nota y, otro tanto, si se da una reiteración en el comportamiento negativo.

Para obtener la calificación de Suficiente en todo tipo de pruebas de evaluación (incluyendo parciales, extraordinaria de septiembre, etc) será necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10 en el global de los ejercicios.

La evaluación es continua, por lo tanto, al aprobar una evaluación, se recupera la anterior, si estuviera suspensa.

Las pruebas orales se realizarán una vez por trimestre sobre contenidos de literatura latina, evaluables en EBAU, tales como épica, lírica, sátira, historiografía y oratoria.

Dentro de este 90% de la calificación de contenidos, un 70% de dicho porcentaje corresponderá a contenidos de carácter morfológico, sintáctico y de traducción en tanto que el otro 30% restante corresponderá a la calificación de contenidos de carácter cultural.

Las faltas de ortografía y expresión se valorarán negativamente en cada uno de los exámenes, pudiendo reducir hasta 3 puntos **la puntuación de cada examen** que cuente con un elevado número de faltas, sancionándose con 0,20 puntos cada falta cometida. No se tendrán en cuenta las tildes si bien se les indicará a los alumnos cuál es la acentuación correcta.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será de CERO en la prueba. Una reiteración de la misma conllevará la obtención de un CERO de nota en la evaluación correspondiente.

En caso de que un alumno no pueda asistir a un examen deberá presentar un justificante oficial para tener derecho a hacerlo posteriormente.

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON EVALUACIONES PENDIENTES

Como la evaluación es continua y diferenciada, hay que observar que, tanto por definición como por resultar innecesarias otras tantas pruebas, **no se harán recuperaciones**; no obstante, se atenderá y se favorecerá siempre la progresión del alumno. Basándonos en el propio sentido de la evaluación continua, ninguna evaluación aprobada supondrá la eliminación de materia.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GLOBAL

En el mes de mayo, independientemente de la nota que el alumno venga obteniendo en latín II, deberá demostrar que es capaz de resolver al menos un examen tipo EBAU de entre los tres propuestos; así pues, se llevarán a cabo tres exámenes siguiendo este modelo; la calificación de dichos exámenes supondrá el 90% de la nota de la tercera evaluación, siempre que incluyan la parte cultural de la citada evaluación o bien un 70% del porcentaje anterior si únicamente se realizan las dos primeras partes del examen. La parte cultural seguiría suponiendo un 30% del total de ese 90% y será objeto de otras pruebas.

Por lo que se refiere a las pruebas en concreto, habrá fallos graves que serán penalizados con medio punto de descuento: asignar al verbo copulativo o a la voz pasiva un acusativo que funcione de objeto directo. Los alumnos serán avisados reiteradamente a lo largo del curso de la penalización de dichos errores.



La estructura y calificación de dichas tres pruebas será similar que la que rige en la EBAU, por tanto:

- a) 1.-PRIMERA PARTE: texto latino y su traducción. (50 % de la calificación).
- b) 2.- SEGUNDA PARTE: morfología y sintaxis. (20 % de la calificación).
- c) 3.-SEGUNDA PARTE: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas (10% da calificación). Estas cuestiones se incluirán en la misma prueba o bien se realizará un control o examen específico.
- d) Los contenidos de literatura se incluirán en la misma prueba o bien se realizará un control o examen específico. En cualquier caso, la cuestión de literatura romana supondrá el 20% da calificación.

La asignatura se podrá calificar globalmente de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para aprobar la asignatura el alumno deberá haber aprobado cada una de las evaluaciones o que la nota final del curso, la media de las tres evaluaciones, suponga obtener una nota igual o superior a CINCO. De este modo, en caso de aprobar todas las evaluaciones, la nota resultante se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones; en este caso la media se hará con las notas de evaluación expresadas con dos decimales y la nota resultante en caso de terminar en una centésima igual o superior a 5 se redondeará a la décima superior.
- b) Si suspendiese una o las dos primeras evaluaciones, podrá aprobar siempre que la media entre las tres sea superior a cinco.
- c) Si éste no fuere el caso, pero tuviese aprobada la tercera evaluación, se tendrá más en cuenta la segunda evaluación, que sustituiría la nota de la primera y se haría la media con dos notas últimas.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará un examen que será calificado de 0 a 10, y se deberá obtener como mínimo un 5 para superar la materia. El examen estará referido a los contenidos mínimos de la materia de carácter morfológico, sintáctico y de traducción y consensuado por el departamento. Este examen constituirá un 90% de la nota. El otro 10% valorará la actitud y su comportamiento hacia la materia así como su progresión en el aprendizaje, su interés y constancia demostrada durante el curso.

LATIN I PENDIENTE RÉGIMEN DIURNO

Para facilitar la recuperación de la asignatura y el aprovechamiento de los contenidos de Latín II ya que son materias progresivas, se impartirán cinco sesiones de Latín a la semana en 2º. Esta medida permitirá durante el primer trimestre repasar con más tiempo los contenidos de Latín I y poder hacer más pruebas según los bloques de la materia. De tal manera los alumnos con Latín I pendiente podrán superarlo al finalizar el primer trimestre, con la primera evaluación de 2º aprobada. En el caso de que esta situación no se dé tendrán que presentarse a los exámenes uno en enero y otro en abril, según el calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

Estos exámenes tendrán la estructura siguiente:

1. PRIMERA PARTE: texto latino. Traducción y cuestiones de morfología y sintaxis. (60 % de la calificación),
2. SEGUNDA PARTE: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances. (20% da calificación).



3. TERCERA PARTE: cuestión de cultura y civilización romana. (20% da calificación).

Criterios importantes que se tendrán en cuenta en la calificación:

- ✗ Corrección ortográfica.
- ✗ Corrección en la expresión y los razonamientos.
- ✗ Limpieza y buena presentación.
- ✗ Habrá **dos faltas muy graves** que supondrán que la nota de la pregunta quede rebajada sin paliativos de ningún tipo a la mitad. Estos errores son: asignar al verbo copulativo o a la voz pasiva un acusativo que funcione como complemento directo y valorar un acusativo con preposición como Complemento Directo.

Los contenidos mínimos son los siguientes:

ENERO	ABRIL
<p>La flexión nominal: sustantivos y adjetivos. Flexión pronominal: demostrativos, personales, pronombre <i>is, ea id</i>. Flexión verbal: Tiempos de Indicativo activos de la conjugación regular. Verbo <i>sum</i>. Sintaxis oracional: Oraciones simples y compuestas coordinadas. Subordinadas de relativo. Circunstanciales de lugar. Traducción y análisis correcto de un texto adecuado para este nivel. Aplicación de las reglas de evolución de las vocales y las consonantes. Etimología. Conocimientos esenciales sobre los temas de cultura señalados en la programación: el pueblo romano y su marco geográfico, aspectos relevantes de la vida cotidiana en Roma: la familia, la vivienda, la educación, la mujer. El ejército.</p>	<p>Todos los que se relacionan en el apartado anterior. Y además: La flexión nominal: declinaciones cuarta y quinta. Flexión pronominal: pronombre enfático y de identidad. Flexión verbal: Tiempos de Indicativo pasivos de la conjugación regular. Infinitivo de presente activo y pasivo y de perfecto pasivo. Sintaxis oracional: Oraciones de Infinitivo y sintaxis del participio de presente. Traducción y análisis correcto de un texto adecuado para este nivel. Aplicación de las reglas de evolución de las vocales y las consonantes. Etimología. Conocimientos esenciales sobre los temas de cultura señalados en la programación: mitología y religión, las fiestas, los espectáculos, la organización política, la romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.</p>

Si un alumno/a es sorprendido copiando se le retirará el examen inmediatamente y le será calificado con un 0.

El profesor podrá proporcionar a los alumnos algún modelo de examen global para facilitar la superación de los mismos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Habrá un examen global que será calificado de 1 a 10 según los criterios expresados anteriormente.

LATIN I PENDIENTE RÉGIMEN NOCTURNO

El alumno que, repitiendo, tenga suspenso **LATÍN I** se le darán dos oportunidades de aprobarlo:

Habrá dos exámenes globales durante los meses de enero y de abril semejante al de septiembre y junio del año anterior. Será suficiente con que apruebe el examen de una de las dos



convocatorias. En todos los exámenes globales se especificará detalladamente la puntuación de cada una de las preguntas constarán fundamentalmente de contenidos gramaticales: sintaxis, morfología, formas verbales y léxico. El profesor proporcionará diferentes modelos de examen global con las indicaciones pertinentes para que el alumno pueda prepararlos adecuadamente.

Ahora bien, si elige **LATÍN I y LATÍN II** podrá recuperar LATÍN I aprobando las dos primeras evaluaciones de LATÍN II y no será necesario que se presente a los globales, si no lo considera oportuno.

También es posible que el alumno aproveche ambas opciones para recuperar la asignatura.

Burgos, 5 de octubre de 2020

Fdo.: M^a Ángeles Cabezas Terán. Jefa de Departamento.